



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983 – 2023. 40 años de democracia”*

*Buenos Aires, 12 de abril de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 364/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00009233-5/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Secretario Judicial a cargo de la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, Dr. Sergio Javier Gargiulo, solicita la designación de Gabriela Laura Ganovelli y Joaquín Laplace en el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas, a partir del 1° de abril del corriente año.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante memo D.R.E. N° 758/23.

Que Gabriela Laura Ganovelli y Joaquín Laplace se encuentran inscriptos en el Registro de Aspirantes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y fueron habilitados para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la afectación presupuestaria correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Gabriela Laura Ganovelli, D.N.I N° 28.815.396, en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano de la Justicia Penal Contravencional y de Faltas, con el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, a partir del 1° de abril del corriente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983 – 2023. 40 años de democracia”*

Art. 2º: Designar a Joaquín Laplace, D.N.I N° 37.947.926, en la Oficina de Gestión de Audiencias y Atención al Ciudadano de la Justicia Penal Contravencional y de Faltas, con el cargo de Prosecretario Administrativo de Primera Instancia, a partir del 1º de abril del corriente.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo las personas designadas en los artículos 1º y 2º deberán tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia- y a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 364/2023**